

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

### REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

*AÑO 2017*

#### POLÍTICAS:

- De acuerdo a los resultados de inflación o deflación publicados por el Banco Central del Ecuador a diciembre de cada año, la Universidad establecerá si las remuneraciones de sus docentes y personal administrativo se incrementan o no para el año subsiguiente.
- Los incrementos se realizarán por una sola vez al año, en el mes de enero.
- Ningún cargo a tiempo completo tendrá una remuneración menor a \$ 565 (quinientos sesenta y cinco dólares).

#### INCREMENTO SALARIALES PARA EL AÑO 2017.

- Para los docentes titulares en sus diferentes categorías se ha incrementado en un 3%.
- Para los cargos administrativos se aplicará un incremento del 3 %.

#### TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2017 INCLUIDO EL INCREMENTO ANUAL.

##### DOCENTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PERSONAL ACADÉMICO TITULAR</b>	Auxiliar	2.075,20	2.177,60	
	Agregado	2.286,40	2.400	2.520
	Principal	2.721,60	2.857,60	3.003

Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
<b>PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR</b>	Ocasional	1.558,40

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
<b>PERSONAL NO ACADÉMICO</b>	Técnico Docente	1.536

#### DOCENTES CON DEDICACIÓN A MEDIO TIEMPO

		Remuneración Básica Unificada (RBU)		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PERSONAL ACADÉMICO TITULAR</b>	Auxiliar	1.037,60	1.088,80	
	Agregado	1.143,20	1.200	1.260
	Principal	1.360,8	1.428,80	1.501,50

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
<b>PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR</b>	Ocasional	779,20

		Remuneración Básica Unificada (RBU)
<b>PERSONAL NO ACADÉMICO</b>	Técnico Docente	768

Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23

**TABLAS DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2017 INCLUIDO EL INCREMENTO PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

NIVEL SALARIAL	CARGO	REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA Actual	
		Mínimo	Máximo
1 Gestión nacional	Secretario Técnico en Construcciones y Mantenimiento	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Bienestar Estudiantil	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Comunicación y Cultura	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Finanzas Presupuesto y Seguros	1.265	1.500
	Secretario de Tecnologías de la información	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Vinculación con Sociedad	1.265	1.500
	Secretario Técnica de Investigaciones	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Archivo y Gestión documental	1.265	1.500
	Secretario Técnica de Pastoral	1.265	1.500
	Secretario Técnica de Planificación Evaluación y Acreditación	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano	1.265	1.500
	Director de Abya Yala	1.265	1.500
	Contador General	1.265	1.500
	Secretario Técnico de Relaciones Nacionales e Internacionales	1.265	1.500
	Procurador	1.265	1.500
	Secretario General	1.265	1.500
	Secretario Técnica de UNADEVVI	1.265	1.500
	Auditor	1.265	1.500
Secretario Técnico de Estadísticas	1.265	1.500	
2 Gestión Local	Director Técnico de Gestión de Talento Humano	1.015	1.200
	Director Técnico de Sistemas	1.015	1.200
	Director Técnico de Administración e Inventario	1.015	1.200
	Bibliotecario de Sede	1.015	1.200
	Director Técnico de Bienestar Estudiantil	1.015	1.200
	Director Técnico de Comunicación y Cultura	1.015	1.200
	Director Técnico de Vinculación con la Sociedad	1.015	1.200
	Director Técnico de Pastoral	1.015	1.200
	Director Técnico de Finanzas, Presupuesto	1.015	1.200
	Secretaría de Campus	1.015	1.200
	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente	1.015	1.200
	Director Técnico de Tecnologías de Información	1.015	1.200
	Contador de Sede	1.015	1.200
		MÁS EL FUNCIONAL DE SU CARGO	

Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23

	Administrador de Infraestructura	1.015	1.200
	Administrador de Redes de Comunicación	1.015	1.200
	Administrador de Base de Datos	1.015	1.200
	Administrador Web Master	1.015	1.200
	Coordinador de Infraestructura y Redes	1.015	1.200
	Coordinador de Explotación	1.015	1.200
3 Asistente 3	Asistente de Secretaria Técnica	1.015	1.200
	Médico	1.015	1.200
	Director de Museo	1.015	1.200
	Asistente de Secretaria General	1.015	1.200
	Asistente de Procuraduría	1.015	1.200
	Asistente de Contador de General	1.015	1.200
	Analista Programador Junior	1.015	1.200
	Analista Programador Senior	1.015	1.200
	Asistente de Base de Datos	1.015	1.200
	Asistente de Explotación	1.015	1.200
4 Asistente 2	Asistente de Infraestructura	1.015	1.200
	Técnico de Seguridad, Salud de Medio Ambiente de Sede	910	950
	Enfermero	910	950
5 Asistente 1	Secretaria de Vicerrectorado de Sede	910	950
	Asistente de Dirección Técnica	810	850
	Asistente de Secretaria de Campus	810	850
	Asistente de Desarrollo Humano de Sede	810	850
	Asistente de Nomina y Beneficios	810	850
	Trabajadora Social de Bienestar Estudiantil	810	850
	Trabajadora Social de GTH	810	850
	Asistente de Pastoral	810	850
	Asistente de biblioteca	810	850
	Asistente de Comunicación y Cultura	810	850
	Asistente de Administrativo	810	850
	Asistente de Finanzas y Presupuesto	810	850
	Asistente de Contador de Sede	810	850
	Asistente de Bienestar Estudiantil de Campus	810	850
	Asistente de Centro Multimedia	810	850
Asistente de Mantenimiento de Sede (Hardware)	810	850	

Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23

	Asistente de soporte de Sede (software)	810	850
	Asistente de Infraestructura y Redes de Sede	810	850
	Asistente de Vinculación con la Sociedad de Sede	810	850
	Asistente de Edición Web	810	850
<b>6 Auxiliar 2</b>	Auxiliar 2 de Secretaria de Campus	705	750
	Auxiliar 2 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	705	750
	Auxiliar 2 de Soporte de Sede (Software)	705	750
	Auxiliar 2 de Secretaria General	705	750
	Cajero 2	705	750
	Auxiliar 2 de Secretaría de postgrados	705	750
	Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	705	750
	Auxiliar 2 de Laboratorio	705	750
	Auxiliar 2 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	705	750
	Auxiliar 2 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	705	750
	Auxiliar 2 de Coordinación de Pastoral	705	750
	Auxiliar 2 de Coordinación Académica	705	750
	Auxiliar 2 de GTH	705	750
	Auxiliar 2 de Vinculación con la Sociedad	705	750
	Auxiliar 2 de Pastoral	705	750
	Auxiliar 2 Contador	705	750
	Auxiliar 2 de Base de Datos	705	750
	Auxiliar 2 de Biblioteca	705	750
	Auxiliar 2 de Bienes y Centro Cultural	705	750
	Auxiliar 2 de Bienestar Estudiantil	705	750
	Auxiliar 2 de Ceremonial y Protocolo	705	750
	Auxiliar 2 de Redes y Comunicaciones	705	750
	Instructor 2 de Gimnasio	705	750
	Instructores 2 de Cultura	705	750
Fiscalizador	705	750	
Técnico de Soporte y Mantenimiento	705	750	
<b>7 Auxiliar 1</b>	Auxiliar 1 de Secretaria General	565	650
	Auxiliar 1 de Secretaria de Campus	565	650
	Instructor 1 de Gimnasio	565	650
	Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Administración e Inventario	565	650
	Auxiliar 1 de Mantenimiento de Sede (Hardware)	565	650

Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23

Auxiliar 1 de Soporte de Sede (Software)	565	650
Auxiliar 1 de Dirección Técnica Bienestar Estudiantil	565	650
Auxiliar 1 Dirección Técnica de Comunicación y Cultura	565	650
Auxiliar 1 de Dirección Técnica de Finanzas Presupuestos	565	650
Auxiliar 1 de Coordinación de Pastoral	565	650
Auxiliar 1 de Coordinación Académica	565	650
Auxiliar 1 de GTH	565	650
Auxiliar 1 de Vinculación con la Colectividad	565	650
Auxiliar 1 de Pastoral	565	650
Auxiliar 1 Contador	565	650
Auxiliar 1 de Base de Datos	565	650
Auxiliar 1 de Biblioteca	565	650
Auxiliar 1 de Bienes y Centro Cultural	565	650
Auxiliar 1 de Bienestar Estudiantil	565	650
Auxiliar 1 de Ceremonial y Protocolo	565	650
Auxiliar 1 de Secretaria Técnica de Comunicación y Cultura	565	650
Auxiliar 1 de Redes y Comunicaciones	565	650
Auxiliar de Levantamiento de Procesos	565	650
Recepcionista	565	650
Cajero 1	565	650
Instructores 1 de Cultura	565	650
Auxiliar de Servicios Generales	565	650
Auxiliar Administrativo	565	650
Auxiliar 1 de Laboratorio	565	650
Mensajero	565	650
Chofer/ Mensajero	565	650
Diseñador	565	650
Guardia	565	650
Jardinero	565	650
Guardia Residente	565	650
Auxiliar de Mantenimiento y Construcciones	565	650
Bodeguero	565	650

***Nota: Ningún colaborador de la Universidad Politécnica Salesiana, sin diferencia de género, recibirá un sueldo inferior al mínimo salarial establecido.***

Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23



*Responsable de la información:*

*Fausto Leonardo Pacheco Tobar*

*Correo electrónico:*

*fpacheco@ups.edu.ec*

*Teléfono:*

*2050000*



Resolución Consejo Superior N° 194-10-2016-11-23